

INFORME DEL COMISARIO – AÑO 2019

A los Señores Accionistas de la Compañía

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANISTEF S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 231, de La ley de Compañías y en calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANISTEF S.A. examinado el Balance De Situación Financiera al 31 de Diciembre del año 2019

Debo indicar que durante este periodo la compañía no ha tenido ningún tipo de ingreso operativo.

En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros Presentan la situación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANISTEF S.A. al 31 de Diciembre del 2019

Atentamente



Manuel Vivar/Pérez

Registro C.P.A. # 10189